

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL SEGUNDO CURSO

2012/2013

PROGRAMA O GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA*

LOS SUJETOS, LOS PROCESOS Y LOS CONTEXTOS DE APRENDIZAJE (código: 33446)

(Grupo de mañana- castellano)

CASCANTE FERNÁNDEZ, CÉSAR

Justificación

La asignatura, como cualquier otra que pueda ser incluida dentro de la subárea de currículo o didáctica, tiene como objeto de estudio la práctica curricular, es decir las distintas formas de elaborar programas o proyectos en educación social.

En la práctica curricular no todo es explícito. La complejidad de la práctica curricular hace que no se pueda reducir a lo que se expresa sobre ella, si no que su estudio requiere también aquello que muchas veces no se dice pero está presente en la acción educativa. Lo lingüístico y lo extralingüístico son *discurso* curricular.

El otro rasgo definitorio es su diversidad. Diversidad que se manifiesta, al menos, en dos aspectos. Uno que se refiere a la misma forma de concebir acción educativa: concebirla más bien como un programa que en su frase preactiva debe tener diseñado la mayor parte de lo que se va realizar; o más bien como una estrategia que debe prestar especial atención al transcurso de la acción para estar continuamente replanteándose. El otro se refiere a la forma diversa en que se resuelven los elementos del currículo (objetivos, contenidos, relaciones de comunicación, materiales, evaluación, tiempos, espacios, etc). Por lo tanto habría que hablar de *discursos curriculares*.

La complejidad y la diversidad de los *discursos curriculares* en la educación social van a ser estudiadas en esta asignatura a partir de tres categorías que dan nombre a la asignatura: sujetos, procesos y contextos.

La concepción acerca del sujeto que aprende y su relación con la historia-mundo (con sus diferentes contextos) y a su vez con el papel de la educación, es concebida de formas diversas que van desde la naturaleza universal de sujetos que preexisten a las condiciones sociales, al yo que no puede plantearse al margen de esas condiciones; desde la consideración

* Entiendo por Programa o Guía Docente el documento que se entrega en el Dpto correspondiente para explicar, a la parte de la comunidad de profesores que a el pertenecen, la opción que dentro del campo epistemológico correspondiente se toma para el desarrollo de la asignatura. Una parte de este Programa o Guía Docente constituirá la Guía Académica que será la entregada a la Comisión Académica del Título correspondiente y también dada a conocer a los estudiantes (en este caso discutida y acordada con ellos en los primeros días de clase).

lineal y progresista de la historia o incluso el *final de la historia*, hasta la ausencia de cualquier sentido predeterminado en el acontecer de nuestras sociedades; desde la educación como mera adquisición de destrezas o habilidades hasta la educación como proceso de creación de subjetividades.

La concepción de los procesos educativos, es decir, cómo se enseña y se aprende, es también una categoría presente en la práctica educativa aunque no siempre explícita. Desde las concepciones que manejan esquemas próximos al conductismo, pasando por las que se alimentan de las psicologías cognitivas, hasta las que conciben más abiertos a lo cultural y lo social.

Pero esa complejidad y diversidad no solo están en el objeto de estudio si no en el sujeto que estudia. La *mirada* del estudiante (y del profesor) es producto de su propia socialización y también debe ser objeto de estudio al mismo tiempo que estudia al objeto y realiza su propia práctica curricular.

Sujeto y objeto, teoría y práctica se integran al *deconstruir* los artefactos curriculares. Una *deconstrucción* que en última instancia tiene sentido político ya que lo que nos debemos preguntar es en qué medida contribuyen al bienestar de la sociedad en la que vivimos. Se trata entonces de hacer un estudio político de los discursos curriculares.

Finalidad

La asignatura pretende que los estudiantes conozcan de forma teórico-práctica distintos *discursos* de la práctica curricular atendiendo a las distintas concepciones de los sujetos, los procesos y los contextos, con la finalidad de que puedan continuar construyendo sus propios discursos curriculares en el marco de la educación social.

Contenidos

- Diversas concepciones del sujeto en la práctica educativa: el sujeto liberal, el sujeto neoliberal y el sujeto posmoderno.
- Diversas concepciones de los contextos sociales y educativos en la práctica curricular: la concepción progresista del mundo y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos sociales, la concepción del *final de la historia* y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos de la educación social, la concepción posmoderna del mundo y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos de la educación social.
- Diversas concepciones de los procesos educativos: teorías externalistas, mediacionales y socioculturales en relación en el contexto de las diversas concepciones del sujeto y de las diversas concepciones de los contextos sociales y educativos.
- Las decisiones sobre los elementos del currículo en el marco de las distintas concepciones del sujeto, los contextos sociales y educativos, y de los procesos educativos.
- Programas y proyectos de educación social: diseño y desarrollo del currículo y estudio de casos.

Estos contenidos se desarrollarán en torno a los siguientes temas:

- Programas eficaces
- Programas académicos
- Proyectos democráticos
- Proyectos críticos y postcríticos

Metodología

En el desarrollo de las clases se realizarán diversas actividades (visionado y comentario de películas, debates, comentarios de texto, análisis de materiales curriculares, exposiciones del profesor y los estudiantes, etc)

Bibliografía

- ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (Comps) (1994). *Teoría y desarrollo del curriculum*, Málaga: Aljibe
- BUTLER, Judith (2009) *Dar cuenta de sí mismo*. Buenos Aires, Amorrortu.
- FOUCAULT, Michel (1986) “Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto”, en VVAA *Materiales de sociología crítica*. Madrid, La Piqueta
- FREIRE, Paulo (2002) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- GARCÍA HERRERO, G. y RAMÍREZ NAVARRO, G. (2006). *Manual práctico para elaborar proyectos sociales*. Madrid: Siglo XXI
- GIMENO, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid: Morata
- GRUNDY, S. (1991). *Producto o praxis del curriculum*, Madrid: Morata
- HALL, S. y GAY, P. (comps.) (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu.
- LARROSA, Jorge (ed.) (1995) *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid, La Piqueta.
- MAASCHELEIN, Jan y SIMONS, Marten (eds.) (2008) *Mensajes e-educativos desde tierra de nadie*, Barcelona, Laertes.
- PÉREZ SERRANO, G.(2008) *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Nancea
- RANCIÈRE, Jacques (2005) *El maestro ignorante*. Barcelona, Laertes.
- SILVA, T. T. da (1999): “Las pedagogías psi y el gobierno del yo en nuestros regímenes neoliberales”, *Archipiélago*, nº 38, págs. 56-61.
- SILVA, T. T. da (2001). *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el curriculum*, Barcelona: Octaedro
- TORRES, J. (1991). *El curriculum oculto*, Madrid: Morata

Evaluación

Los estudiantes serán evaluados mediante una de las siguientes opciones:

-La elaboración por escrito de una Memoria producto de las actividades realizadas durante el desarrollo de los temas (la elección de esta opción implica la participación en la sesiones de clase y llevar al día el desarrollo de la asignatura). Estos trabajos se realizarán en grupo.

La evaluación de cada estudiante a través de su Memoria se realizará con arreglo a los siguientes criterios principales: 1) Claridad en la comprensión de sus contenidos obligatorios; 2) claridad de las ampliaciones realizadas por medio de lecturas no obligatorias, actividades complementarias y análisis personales incorporados en su Memoria. Como criterios secundarios para la evaluación y calificación se tendrá en cuenta lo siguiente: 1) corrección en los índices, paginación, epígrafes, citas, notas, referencias bibliográficas, ortografía, léxico y morfosintaxis; 2) posibilidades de comprensión por lectores ajenos a la asignatura, claridad en

la redacción, brillantez de estilo.

Para aprobar la asignatura las estudiantes deberán alcanzar el primer criterio principal y un mínimo de corrección en el primero de los secundarios.

Las estudiantes podrán realizar una autoevaluación razonada de la memoria con la calificación que para ellos merece (aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor).

Los estudiantes serán citados para que defiendan razonadamente el contenido de la Memoria en cualquier momento de su desarrollo.

-La realización de un examen con todo el material del que se quiera disponer y sin límite de tiempo. En el examen las estudiantes tendrán que elaborar programas y proyectos didácticos de forma justificada ante un caso concreto.

Los criterios de calificación del examen serán los siguientes: claridad en la justificación de lo propuesto según los distintos discursos que constituyen los temas del programa, coherencia y originalidad en el desarrollo del proyecto. Como criterios secundarios se tendrán en cuenta los mismos especificados para la evaluación a través de la Memoria.